



Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

Tunja, Mayo 26 de 2011

Ingeniero

DIEGO MARIO ZAPATA PAREDES

Calle 6 No. 8 – 54 Apartamento 801

Tel. 8627686

Cel. 310-3166112

Neiva – Huila

Respetado Ingeniero:

El departamento de Boyacá requiere contratar los servicios de consultoría para adelantar la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO, PAVIMENTACION Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE TIBASOSA, GAMEZA Y MONGUA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA; CON OCASION D E LA CELEBRACION DE LOS CONVENIOS 02343, 02588 Y 02578 DE 2010; CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A COSTOS FIJOS SIN REAJUSTES, LAS OBRAS REQUERIDAS PARA EL MEJORAMIENTO, PAVIMENTACION Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE SUGAMUXI A SABER:

- REHABILITACION Y ADECUACION DE LA AVENIDA MARIÑO SOLER ENTRE CARRERAS 2 Y 9 AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA DEPARTAMENTO DE BOYACA.
- MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LAS VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE GAMEZA.
- CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTACION DEL PASO INTERMUNICIPAL MONGUA – MONGUI – VIA LLANO GRANDE MUNICIPIO DE MONGUA – DEPARTAMENTO DE BOYACA.

Razón por la cual la Secretaria de Hacienda mediante resolución No. 1538 de Mayo 24 de 2011, ordeno el trámite de contratación.

Por lo anterior le extiendo formal invitación a presentar oferta sobre el particular, atendiendo lo previsto en la Ley 80 de 1993 articulo 32 numeral 2, Ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 2474 de 2008 articulo 54, modificado por el artículo 6 del 2025 de 2009.

Adjunto remito las condiciones de la invitación en 14 folios.

Cordial Saludo,

RAFAEL HUMBERTO ROSAS CARO
Secretario de Hacienda
Delegado para la Contratación

YANYD CECILIA PINILLA PINILLA
Directora de Contratación



Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

Tunja, Mayo 26 de 2011

Señores

ALMARIN INGENIERIA LTDA

Att. JUAN MARTIN ACOSTA LOPEZ

Avenida 15 No. 122 – 69 Torre C.

Oficina 310

Edificio Jorge Barón

Tel. 6120650

Cel. 3142398542

Bogotá

Respetados Señores:

El departamento de Boyacá requiere contratar los servicios de consultoría para adelantar la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO, PAVIMENTACION Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE TIBASOSA, GAMEZA Y MONGUA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA; CON OCASIOND E LA CELEBRACION DE LOS CONVENIOS 02343, 02588 Y 02578 DE 2010; CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A COSTOS FIJOS SIN REAJUSTES, LAS OBRAS REQUERIDAS PARA EL MEJORAMIENTO, PAVIMENTACION Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE SUGAMUXI A SABER:

- REHABILITACION Y ADECUACION DE LA AVENIDA MARIÑO SOLER ENTRE CARRERAS 2 Y 9 AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA DEPARTAMENTO DE BOYACA.
- MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LAS VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE GAMEZA.
- CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTACION DEL PASO INTERMUNICIPAL MONGUA – MONGUI – VIA LLANO GRANDE MUNICIPIO DE MONGUA – DEPARTAMENTO DE BOYACA.

Razón por la cual la Secretaria de Hacienda mediante resolución No. 1538 de Mayo 24 de 2011, ordeno el trámite de contratación.

Por lo anterior le extiendo formal invitación a presentar oferta sobre el particular, atendiendo lo previsto en la Ley 80 de 1993 articulo 32 numeral 2, Ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 2474 de 2008 articulo 54, modificado por el artículo 6 del 2025 de 2009.

Adjunto remito las condiciones de la invitación en 14 folios.

Cordial Saludo,

RAFAEL HUMBERTO ROSAS CARO

Secretario de Hacienda

Delegado para la Contratación

YANYD CECILIA PINILLA PINILLA

Directora de Contratación



Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

Tunja, Mayo 26 de 2011

Ingeniero

HAROLD ALEXIS URREA URREA

Carrera 18 A No. 103 – A – 06

Tel. 6180185

Cel. 3125924272

Bogotá

Respetado Ingeniero:

El departamento de Boyacá requiere contratar los servicios de consultoría para adelantar la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO, PAVIMENTACION Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE TIBASOSA, GAMEZA Y MONGUA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA; CON OCASIOND E LA CELEBRACION DE LOS CONVENIOS 02343, 02588 Y 02578 DE 2010; CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A COSTOS FIJOS SIN REAJUSTES, LAS OBRAS REQUERIDAS PARA EL MEJORAMIENTO, PAVIMENTACION Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE SUGAMUXI A SABER:

- REHABILITACION Y ADECUACION DE LA AVENIDA MARIÑO SOLER ENTRE CARRERAS 2 Y 9 AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA DEPARTAMENTO DE BOYACA.
- MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LAS VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE GAMEZA.
- CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTACION DEL PASO INTERMUNICIPAL MONGUA – MONGUI – VIA LLANO GRANDE MUNICIPIO DE MONGUA – DEPARTAMENTO DE BOYACA.

Razón por la cual la Secretaria de Hacienda mediante resolución No. 1538 de Mayo 24 de 2011, ordeno el trámite de contratación.

Por lo anterior le extiendo formal invitación a presentar oferta sobre el particular, atendiendo lo previsto en la Ley 80 de 1993 articulo 32 numeral 2, Ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 2474 de 2008 articulo 54, modificado por el artículo 6 del 2025 de 2009.

Adjunto remito las condiciones de la invitación en 14 folios.

Cordial Saludo,

RAFAEL HUMBERTO ROSAS CARO

Secretario de Hacienda

Delegado para la Contratación

YANYD CECILIA PINILLA PINILLA

Directora de Contratación